

Santa Fe, 23 de enero de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores S.A.  
Presente

Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Presente

Señores  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente

Ref: Aviso de Pago de Servicios ON Serie  
IX VS RECTIFICATORIO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente de Surcos S.A. (la "Sociedad"), en relación con el aviso de pago publicado con fecha 19 de diciembre de 2024 respecto al Noveno pago de servicio de las Obligaciones Negociables Serie IX VS y a los fines de rectificar el mismo.

Al respecto se informa que, con fecha 30 de diciembre de 2024 se efectuó el pago del referido servicio, sin perjuicio de lo cual, como consecuencia de una diferencia en la información expuesta, Caja de Valores S.A. procedió a abonar un monto distinto a los titulares de las Obligaciones Negociables Serie IX VS.

Considerando lo anterior, a los fines de regularizar el pago del servicio aquí indicado, se informan seguidamente los datos pertinentes respecto al remanente del Noveno pago de servicio de las Obligaciones Negociables Serie IX VS:

|                                                   |                                       |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Monto emitido                                     | U\$S 15.000.000                       |
| Capital a la fecha de pago:                       | U\$S 15.000.000                       |
| Tasa de Interés aplicable:                        | 1,39%                                 |
| Monto de interés que se abona:                    | U\$S 51.982,19                        |
| Tipo de Cambio Promedio COM A 3500                | \$ 1.021,2778                         |
| Monto de interés que se abona en Pesos            | \$ 53.088.256,64                      |
| Porcentaje de interés que se abona:               | 0,3465% sobre valor nominal           |
| Porcentaje de interés que se abona:               | 0,3465 % sobre valor residual         |
| Porcentaje de interés en Pesos que se abona:      | 353,9217 % Sobre Valor Nominal        |
| Amortización de capital:                          | U\$S 0                                |
| Período de interés que se abona:                  | 30/09/2024 al 29/12/2024              |
| Porcentaje de interés abonado en pesos 30/12/2024 | 265,532228000 % Sobre Valor Nominal   |
| Porcentaje de interés en Pesos a abonar           | 88,3724524177042% Sobre Valor Nominal |
| Código de ByMA                                    | DRS90                                 |
| Código MAE:                                       | DRS90                                 |





El pago de la diferencia de los mencionados conceptos se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Serie IX VS con fecha 24 de enero de 2025.

Saludo a Uds. atte.

Valeria Miguel  
Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente